



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 104

ENERO 2025

- 2025 comienza con una difícil cuenta de enero para los consumidores españoles
- El PVPC, un 34% más caro que la tarifa libre más económica
- El 39% de los consumidores se siente vulnerable en alimentación debido a la inflación
- Transferencias inmediatas en Europa: rápidas, accesibles y casi siempre gratuitas
- El 60% de los consumidores eligen el canal online para llenar la cesta de la compra en supermercados
- Con el nuevo año entran en vigor novedades en el reciclaje de envases
- Consejos fáciles para reducir tu recibo de la luz
- Entrevista: Marian Murcia
- THADERCONSUMO alerta de un importante aumento de las estafas “online”
- Renovación del Consejo Asesor Regional de la mujer en la Región de Murcia
- La ley de dependencia cumple 18 años

2025 COMIENZA CON UNA DIFÍCIL CUENTA DE ENERO PARA LOS CONSUMIDORES ESPAÑOLES

El año arranca con desafíos económicos para los españoles: subidas en la factura de la luz, el IVA de alimentos y las tasas de basuras, junto al alza en los recibos de telefonía. A esto se suma el gasto navideño, lo que complica aún más la economía familiar. Aunque la inflación cerró 2024 en su nivel más bajo en tres años (2,8%), aún no se alcanza la meta del 2% del BCE, crucial para estabilizar precios y reducir tipos de interés.

Expertos destacan la importancia de planificar las finanzas, priorizando el ahorro y el control de gastos. Recomendaciones como **revisar las suscripciones, establecer presupuestos y evitar compras impulsivas son clave**. Estrategias como **la regla 70/20/10 o pagar en efectivo** también pueden ayudar a mejorar la gestión económica personal. Con estas medidas, afrontar 2025 será más sencillo y sostenible.



Pincha en la imagen para ver el video: Consejos para las rebajas

EL PVPC, UN 34% MÁS CARO QUE LA TARIFA LIBRE MÁS ECONÓMICA

El Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), la tarifa eléctrica regulada, es hasta un 34% más caro que la tarifa del mercado libre más asequible. Durante el último trimestre de 2024, esta diferencia fue del 25%, mientras que, en enero de 2025, aunque la brecha se ha reducido, la opción más barata del mercado libre sigue siendo considerablemente más económica.

Un usuario con la tarifa más asequible del mercado libre paga de media 190 euros menos al año que otro acogido al PVPC, lo que supone un ahorro mensual de unos 15 euros.

Aunque los precios entre ambos mercados se han acercado, rondando los 55 euros mensuales para un consumo promedio, la previsión apunta a que el PVPC seguirá siendo más caro. Este encarecimiento responde, en parte, al regreso del IVA al 21% y al incremento de los cargos regulados en un 33%, lo que ha elevado la factura mensual en unos 10 euros para los consumidores promedio.

La tendencia refuerza la importancia de comparar tarifas para optimizar el gasto energético en los hogares.



EL 39% DE LOS CONSUMIDORES SE SIENTE VULNERABLE EN ALIMENTACIÓN DEBIDO A LA INFLACIÓN

El 39% de los consumidores españoles asegura sentirse vulnerable en materia de alimentación, especialmente por el impacto de la inflación y el aumento de precios.

Entre quienes se sienten vulnerables, el 23% lo atribuye a un bajo nivel de renta, un dato que ha crecido un 4% respecto al año anterior. Otros factores como el desconocimiento tecnológico o las variables psicosociales se mantienen en torno al 6%. La vulnerabilidad afecta más a personas de entre 51 y 65 años, mayores de 65, mujeres y habitantes de zonas rurales.



En 2024, el 81% de los consumidores ha cambiado sus hábitos de compra, priorizando la cercanía, el ahorro y la gestión eficiente del gasto alimentario. El 12% ha reducido su presupuesto en alimentación, mientras que el 8% diversifica sus compras en varios establecimientos.

Pese a las dificultades, los consumidores adoptan hábitos más saludables y son más conscientes del impacto del binomio alimentación-salud. También se comprometen a reducir el desperdicio alimentario y aprovechan las nuevas tecnologías. Sin embargo, el interés por productos sostenibles ha descendido, pasando del 16% al 8% en tres años.

El supermercado sigue siendo el lugar preferido para comprar, con un 73% de respaldo, 11 puntos más que en 2023. Aunque la compra online se estanca, el desplazamiento a pie a los establecimientos aumenta, reflejando un cambio hacia hábitos más sostenibles y prácticos en un contexto de desafíos económicos y sociales.



TRANSFERENCIAS INMEDIATAS EN EUROPA: RÁPIDAS, ACCESIBLES Y CASI SIEMPRE GRATUITAS

Desde el pasado 9 de enero, las transferencias inmediatas, que se completan en apenas 10 segundos, están reguladas en Europa para ser gratuitas o costar lo mismo que las transferencias ordinarias. Esta medida, impulsada por el Parlamento Europeo, busca democratizar estos envíos y fomentar su uso en cualquier día y hora del año.

En España, las transferencias inmediatas ya eran populares gracias a Bizum, una plataforma con 28 millones de usuarios que permite realizar pagos rápidos entre particulares, aunque con limitaciones. Por ejemplo, **Bizum restringe las operaciones individuales a 1.000 euros y los envíos mensuales a 5.000 euros.** Además, permite un máximo de 30 transferencias enviadas y 60 recibidas al mes.

Por otro lado, **las transferencias inmediatas estándar permiten enviar hasta 100.000 euros, siendo más versátiles al posibilitar operaciones entre particulares, empresas y negocios.** A diferencia de Bizum, estas transferencias pueden realizarse dentro de la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA), que abarca los 27 países de la Unión Europea y otros territorios como Suiza y Reino Unido.

Sin embargo, la normativa europea no garantiza la gratuidad absoluta de las transferencias inmediatas. Aunque muchas entidades ya ofrecen este servicio sin coste, algunos bancos podrían restringir la gratuidad a clientes con cuentas vinculadas. Además, un estudio revela que **algunos bancos han incrementado en un 134% las comisiones de las transferencias** para cumplir con la normativa.

Así, aunque las transferencias inmediatas son un avance en accesibilidad y rapidez, su implementación puede variar según la política de cada banco, dejando margen para posibles costes adicionales en determinados casos.



EL 60% DE LOS CONSUMIDORES ELIGEN EL CANAL ONLINE PARA LLENAR LA CESTA DE LA COMPRA EN SUPERMERCADOS

El 60% de los consumidores españoles optan por hacer la compra online en supermercados, motivados por las ofertas y descuentos en un entorno económico marcado por la inflación. La búsqueda del ahorro se posiciona como el principal motor de esta tendencia.

Además del ahorro, otros factores como la planificación anticipada de la cesta (40%) y la posibilidad de evitar compras impulsivas contribuyen a la preferencia por el canal online. Un tercio de los consumidores afirma haber aumentado la frecuencia de sus compras por Internet en el último año, y el 90% de los encuestados declara haber utilizado esta modalidad al menos una vez, con un 33% realizándola mensualmente, un 21% de forma quincenal y un 17%, semanalmente.

El coste del envío es clave para el 60% de los compradores, que priorizan supermercados con tarifas competitivas. Por otro lado, la facilidad y rapidez de las plataformas (40%) y la atención personalizada (33%) son aspectos valorados por los usuarios.



Las categorías más demandadas son los productos enlatados y no perecederos (80%), artículos de limpieza (73%), congelados (68%) y alimentos frescos como frutas, verduras y carnes (52%).

El perfil del consumidor online también muestra diferencias según el género: mientras los hombres prefieren realizar sus compras desde la web (50%), las mujeres optan por las apps móviles (50%). Asimismo, las mujeres son más propensas a innovar en sus listas, combinando nuevos productos con los habituales, mientras que los hombres tienden a seguir fielmente sus selecciones tradicionales.



CON EL NUEVO AÑO ENTRAN EN VIGOR NOVEDADES EN EL RECICLAJE DE ENVASES

Desde el 1 de enero de 2025, todos los envases de uso doméstico deben informar sobre el contenedor en el que deben depositarse al ser desechados, una obligación que excluye los envases destinados al comercio entre empresas. Esta medida forma parte del Real Decreto 1055/2022 de Envases y Residuos de Envases, que regula qué información es obligatoria, voluntaria o prohibida en el mercado de los envases.

Según Aimplas, el Instituto Tecnológico del Plástico, esta normativa coloca a España a la vanguardia de la implementación del nuevo Reglamento Europeo de Envases, previsto para 2025. Este reglamento busca reducir residuos, fomentar la reutilización y garantizar que todos los envases sean reciclables para 2030, promoviendo una economía circular.

Entre las novedades de este año, los envases deberán indicar si son reutilizables e incluir el símbolo del Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR). Este sistema, que incentivará la devolución de envases mediante un depósito recuperable, se aplicará a envases domésticos de PET y polietileno de menos de 3 litros a partir de 2027.

Las empresas también deben adherirse a los Sistemas Individuales o Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SIRAPs o SCRAPs), gestionando los residuos de sus envases mediante tasas.

De cara a 2030, algunos envases plásticos de un solo uso, como los destinados a frutas, verduras o productos de higiene personal, estarán prohibidos. Asimismo, todos los envases compostables deberán incluir etiquetas informativas sobre su composición, fomentando prácticas sostenibles.

CONSEJOS FÁCILES PARA REDUCIR TU RECIBO DE LA LUZ

Con el inicio de 2025, las subidas de precios han impactado en múltiples áreas: alimentos, vivienda y ahora también la factura de la luz. El retorno del IVA al 21%, tras tres años reducido por la crisis energética, unido a un aumento del 33% en los cargos regulados, ha disparado el coste eléctrico. **Los consumidores pueden enfrentar un encarecimiento de más de 100 euros anuales, cifra que asciende a 121 euros (+22,24%) en el mercado libre y hasta 140 euros (+19,11%) en el mercado regulado.** Desde THADERCONSUMO os dejamos algunos consejos para reducir el gasto de la luz:

- **Ajusta la potencia contratada:** Revisa si la potencia contratada es adecuada para tus necesidades. Un exceso puede suponer hasta un 20% más en tu factura.
- **Evita el 'consumo fantasma':** Apaga y desconecta aparatos electrónicos para evitar un gasto extra de hasta 60 euros al año.
- **Usa los electrodomésticos en horas valle:** Aprovecha las tarifas más bajas (de 00:00 a 8:00 entre semana y todo el día en fines de semana) para actividades como poner la lavadora.
- **Minimiza el uso de radiadores eléctricos:** Optimiza el aislamiento del hogar para reducir su uso y ahorrar energía.
- **Aprovecha la luz natural:** Ventila y sube persianas durante el día para iluminar y calentar tu hogar.
- **Cambia a bombillas LED:** Estas consumen hasta un 80% menos y son más duraderas que las halógenas.

Estas pequeñas acciones pueden marcar una gran diferencia en un año en el que la electricidad sigue encareciéndose, haciendo más urgente que nunca controlar el consumo.



“EL TRUCO ESTÁ EN CONFIAR EN LO QUE HACES Y NO OBSESIONARSE CON LAS COMPARACIONES”

Marian también ha impartido formación para empresas de comunicación, mostrando su capacidad para adaptarse a diferentes roles. “Me considero muy polifacética, aunque a veces eso sea un arma de doble filo”, reflexiona. Sin embargo, su meta siempre ha sido clara: **comunicar, transmitir y conectar, especialmente en su tierra natal, Murcia, por la que siente un profundo amor.**

El proyecto que ahora lidera nació años atrás como una idea entre amigas y ha evolucionado hasta convertirse en una plataforma que da visibilidad a Murcia, sus artistas y su riqueza cultural. “Sabemos que tenemos mucho, pero aún somos poco conscientes de todo lo que nos rodea”, comenta. **Marian cree firmemente en la importancia de diversificar los planes en la región**, y lanza un deseo: “Me encantaría que pusieran un autocine en Murcia, ¡sería mágico para los amantes del cine romántico!”.

Su consejo para las creadoras de contenido es claro:

“Confíen en su esencia y no se obsesionen con publicar por obligación. Lo más importante es no compararse, cada una tiene algo único que ofrecer”.



Aunque Marian sueña con dedicarse plenamente a este proyecto, reconoce las dificultades: “**Emprender hoy no es fácil. Trabajo para equilibrar el proyecto con un empleo estable que me permita seguir adelante**”. A pesar de los retos, su pasión y compromiso con la comunicación y su tierra son su motor.



MARIAN MURCIA CONECTA ARTE, COMUNICACIÓN Y SU PASIÓN POR MURCIA

María Ángeles Murcia Martínez, conocida por todos como Marian, es una apasionada de la comunicación y las artes escénicas, cuya trayectoria refleja una vida dedicada a transmitir y conectar con las personas.

Diplomada en Turismo, Marian complementó sus estudios con formación en Arte Dramático, una experiencia que, aunque no culminó, marcó profundamente su manera de entender el arte y la comunicación.

Más tarde, se especializó como *wedding planner* y maestra de ceremonias, trabajando en bodas junto a otra compañera de la profesión, de la que destaca lo mucho que aprendió.

Además, Marian exploró el mundo de la radio como colaboradora en un programa de turismo, descubriendo su amor por la locución. “*La radio me marcó profundamente; me apasiona la idea de transmitir emociones solo con la voz*”, confiesa.

THADERCONSUMO ALERTA DE UN IMPORTANTE AUMENTO DE LAS ESTAFAS “ONLINE”

El pasado martes 14 de enero, presentamos el **Informe Estadístico de 2024**, revelando un total de **3.743 reclamaciones gestionadas**, lo que supone un **aumento del 3,3%** respecto al año anterior.

Entre los datos más preocupantes, destaca el incremento significativo de las estafas online, impulsadas por la creciente digitalización de servicios y compras. Desde THADERCONSUMO señalamos que, aunque estas reclamaciones suelen derivarse a la vía penal, las recientes sentencias judiciales subrayan que los consumidores no siempre deben ser responsabilizados por métodos sofisticados de fraude, como el "phishing" o el "man in the middle". La Federación aboga por la creación de procedimientos rápidos y simplificados para resolver estas disputas sin necesidad de largos procesos judiciales.

El sector servicios continúa acumulando la mayoría de las quejas (65%), con especial protagonismo de las empresas de suministros básicos, agencias de viajes y reparaciones. En este último caso, la conciencia por un consumo más sostenible ha llevado a un aumento de reclamaciones relacionadas con la reutilización de aparatos electrónicos y el mercado de segunda mano.

También destacamos la participación en **202 audiencias de la Junta Arbitral de Consumo**, un dato positivo en comparación con los años anteriores. Sin embargo, solo el 13% de los conflictos se resuelven por esta vía, lo que refleja la necesidad de una apuesta más firme por parte de la Administración Regional para potenciar el arbitraje como método de resolución de disputas.

“La rapidez, la mediación y la ejecución eficaz son clave para proteger los derechos de los consumidores, especialmente en un entorno cada vez más digitalizado”, declaró la Federación, que reafirma su compromiso de trabajar por los derechos de los murcianos frente a un panorama de consumo en constante cambio.



[Pincha en la imagen para ver el video del Informe Estadístico](#)

RENOVACIÓN DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE LA MUJER EN LA REGIÓN DE MURCIA

El Consejo Asesor Regional de la Mujer ha renovado a sus miembros para continuar trabajando en favor de la igualdad de género en la Región de Murcia. La lista completa de los nuevos vocales representantes de Asociaciones y Federaciones para el consejo:

- Dña. Rosa Sánchez Bishop (Federación de Municipios de la Región de Murcia, alcaldesa de Alhama).
- Dña. M^a Eugenia Pérez Parra (Sindicato Unión General de Trabajadoras y Trabajadores - Murcia, UGT).
- Dña. Ana M^a Mellado García (Confederación Sindical de Comisiones Obreras - Murcia, CCOO).
- Dña. Pilar Fernández Alcaraz (Federación de Organizaciones de Mujeres de Lorca).
- Dña. Juana Pérez Martínez (Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios - THADER).
- Dña. M^a Rosario Sánchez Puerta (Federación Regional de Viudas).
- Dña. M^a Carmen Victoria Ros (Federación de Asociaciones de Mujeres "Mediterráneo").
- Dña. Victoria Molina Gómez (FADEMUR - Igualdad y Progreso para las Mujeres Rurales).
- Dña. Carmen Inglés Inglés (AFAMMER Murcia, Asociación de Familiares y Mujeres del Medio Rural).
- Dña. Verónica Isabel Cabrera Benítez (MUJOMUR, Asociación de Mujeres Jóvenes de la Región de Murcia).
- Dña. Carmen Gil Montesinos (+Mujer, Asociación de Mujeres con Discapacidad Física y Orgánica de la Región de Murcia).
- Dña. Carmen Jerez Fernández (AMEP, Asociación de Empresarias y Profesionales de Cartagena y Comarca).
- Dña. M^a Dolores Bolarín Sánchez (ANAEDE, Asociación de Mujeres, Profesionales, Directivas, Empresarias y Ejecutivas).
- Dña. Ascensión García Pérez (AMPIEC, Asociación de Mujeres Profesionales, Investigadoras y Emprendedoras de Cartagena y Región de Murcia)
- Dña. Carmen Muñoz Rodríguez (COLABORA MUJER).
- Dña. M^a José Puche Baños (OMEP, Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales de la Región de Murcia).



LA LEY DE DEPENDENCIA CUMPLE 18 AÑOS



La Ley de Dependencia cumple 18 años con un balance de 3,7 millones de personas atendidas, aunque marcada por 900.000 fallecimientos mientras esperaban ser beneficiarias. Actualmente, la tramitación de un expediente tarda casi un año, superando ese plazo en Canarias, Andalucía, Murcia y Galicia.

Según el Observatorio de Dependencia, en 2024 el número de personas con derecho reconocido en espera de atención se redujo en 24.549, pero a este ritmo se necesitarían cinco años para lograr la plena atención. A esto se suma que 33.096 personas fallecieron este año sin recibir ayuda, una cada 16 minutos.

El gasto medio por persona dependiente ha caído un 26,6% desde 2010, situándose en 5.982 euros anuales. Aunque la financiación estatal ha crecido, sigue lejos de equipararse al 50% con las comunidades autónomas.

La Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales alerta sobre un sistema "low cost", con prestaciones insuficientes y una baja intensidad en los servicios, reclamando más eficacia para responder a las crecientes necesidades de la población dependiente en España.